

10 MANDAMIENTOS DEL BUEN LECTOR

- I. Leerás sobre todas las cosas para aprender.
- II. No tomarás los libros en vano, en ellos está el conocimiento del mundo. Pero recuerda siempre: la lectura da conocimientos. No da sabiduría.
- III. Celebrarás el día del libro.
- IV. Honrarás a Cervantes, a Shakespeare y a los cientos de escritores y escritoras que te han transmitido en los libros sus saberes y sentimientos.
- V. No "matarás" los textos leyendo sólo lo subrayado o las palabras en negrita (esas palabras o frases aisladas no tienen ningún sentido).
- VI. No juzgarás un libro por su portada: esto incluye no juzgar al libro por sus películas, por comentarios de otros, o por su autor.
- VII. Tomarás papel y lápiz siempre que te sientes a leer, para que puedas señalar lo importante, o anotar las dudas que te surjan.
- VIII. Tendrás siempre a mano el diccionario. Es el amigo que te ayudará a entender las frases.
- IX. No maltratarás los libros propios ni los ajenos.
- X. Usarás la biblioteca para enriquecer tu mente y tu espíritu.

Estos diez mandamientos se resumen en uno:
NUNCA TE BURLES DE QUIEN NO LEE,
SI QUIERES QUE LEA ALGUN DÍA

De Daniel Pennac "Como una novela"



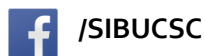
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION

Ante cualquier duda o consulta dirigirse a:

María Elena Arriagada Melo
Jefa de Servicios al Público y Referencia
Biblioteca Central, Campus San Andrés
Av. Alonso de Ribera 2850
Concepción

Fono: 041 - 2345530
Mail: marriagada@biblio.ucsc.cl

www.sibucsc.cl



Tiempos de Préstamos para Usuarios Posgrado

PRÉSTAMOS EN SALA:

Este corresponde al que se realiza durante el día. El tipo de colección aplicable a este tipo de préstamo corresponde a material de Referencia y Hemeroteca (Revistas), pudiendo consultar hasta 10 títulos a la vez, sin derecho a renovación.

PRÉSTAMOS A DOMICILIO, COLECCIÓN RESERVA:

Se prestan hasta 3 títulos a la vez, por 2 días, con derecho a 2 renovaciones en línea.

PRÉSTAMOS A DOMICILIO, COLECCIÓN TESIS:

Se prestan hasta 10 títulos a la vez, por 2 días, con derecho a 2 renovaciones en línea.

PRÉSTAMOS A DOMICILIO, COLECCIÓN GENERAL:

Se prestan hasta 10 títulos a la vez, por 7 días, con derecho a 3 renovaciones en línea.

PRÉSTAMOS A DOMICILIO, COLECCIÓN LITERATURA:

Se prestan hasta 10 títulos a la vez, por 15 días, con derecho a 3 renovaciones en línea.

PRÉSTAMOS A DOMICILIO, COLECCIÓN AUDIOVISUALES:

Se prestan hasta 10 títulos a la vez, por 2 días, con derecho a 2 renovaciones en línea.

Servicios

Dependiendo del tipo de usuario y tipo de colección, usted podrá acceder a los siguientes servicios:

- **Préstamo en Sala**
- **Préstamo a Domicilio**
- **Renovación en Línea:**
Accede a tu cuenta desde nuestro portal y renueva tus libros por tiempos iguales a los de préstamos, sin necesidad de dirigirte a nuestra biblioteca.
- **Reserva en Línea de Material Disponible:**
Accede a tu cuenta desde nuestro portal y reserva material disponible por el día. Con esto aseguras que cuando vengas a buscarlo, estará disponible a tu nombre.
- **Préstamo Interbibliotecario:**
Contamos con un convenio de préstamo Interbibliotecario con todas las bibliotecas de las universidades que conforman el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. A través de este servicio, podrás visitar bibliotecas y solicitar préstamos en sala, o bien, tramitar préstamos a domicilio pagando el respectivo cargo de su traslado.
- **Consulta a Bases de Datos:**
Te entregamos acceso a más de 20 bases de datos en línea, tanto dentro como fuera de la universidad, sólo necesitas tener acceso a Internet. Entre ellas encontrarás, Isi Web of Knowledge y Scopus, dos de las más destacadas bases en el desarrollo de investigación científica del mundo.
- **Servicio de Referencia, Hemeroteca y Préstamo de Audiovisuales, entre otros.**

Sanciones

Queda estipulado que los usuarios del Sistema de Bibliotecas son responsables del material bibliográfico en préstamo, estando obligados a emplear el mayor cuidado en el uso y manipulación del mismo, a devolverlo en los plazos estipulados y a reponerlo en caso de pérdida.

Las sanciones más comunes a aplicar son:

Para los Préstamos de Reserva:

- Por cada día de atraso en la devolución del material, el usuario será sancionado con 3 días de suspensión del servicio. Como en esta sección se encuentran los libros de mayor demanda, la suspensión será sumativa, es decir, en caso de tener en su poder más de un libro de este tipo, se sumarán los 3 días por cada uno de los libros que entregue atrasado.

Para los Préstamos Generales:

- Por cada día de atraso en la devolución del material, el usuario será sancionado con 3 días de suspensión del servicio. En este caso, la suspensión no es sumativa, aplicándose la norma sobre el libro que tenga más días atrasados.

**RENUEVA EN LÍNEA Y EVITA
SUSPENSIONES EN EL SERVICIO**